



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 5.006 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, GERSON SEGUEL
BURGOS.

Laja, 27 de julio de 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 107 del 27.07.2015, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.


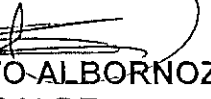
DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, cometido funcionario a Gerson Seguel Burgos, Kinesiólogo del Departamento de Salud Municipal de Laja, quien participará del curso Rehabilitación Pulmonar dirigida a Kinesiólogos, e 06 y 07 de agosto de 2015, en la ciudad de Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a dos días sin pernoctar, con imputación al Sub Título 21 Ítem 02 "Personal a contrata", y el pago de pasajes, con imputación al Sub Título 22 Ítem 08 "Bienes y Servicios de consumo", del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)